



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

**“2020, año de la pluriculturalidad de los
Pueblos indígenas y afroamericano”**

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO:

SE ACORDÓ LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN POSITIVO REFERENTE AL **EXPEDIENTE NÚMERO 127**: QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LAS CIUDADANAS DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ Y AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO Y LOS DIPUTADOS ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR Y MAURO CRUZ SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA.